

#### **PROGRAMA DE ASIGNATURA**

CARRERA	ASIGNATURA	Año	Régimen	Plan	Total Horas
Abogacía	DERECHO CONSTITU-	_	ANUAL	89/98	120
	CIONAL	Tercero			

# **EQUIPO DOCENTE:**

PROFESOR	CARGO
AB.GONZALO SALERNO	A/C TITULARIDAD
AB. GABRIELA A. RODRIGUEZ	ADJUNTA
AB. DANIEL EDUARDO ZALAZAR	JTP

# 1. CONTENIDOS MÍNIMOS:

El Constitucionalismo. Evolución. Constitución. La Constitución Nacional Argentina. Supremacía Constitucional. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Reforma Constitucional. El Estado argentino. Federalismo. La Persona en la Constitución. Declaraciones, Derechos y Garantías. Derechos Humanos. Limitaciones al ejercicio de derechos y garantías. Forma de Gobierno. Los poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

#### 2. FUNDAMENTOS:

Para el dictado de esta asignatura resulta imprescindible comprender que una materia como la que nos ocupa resulta de vital importancia, no solo para el conocimiento de la Teoría Constitucional, sino sobre todo de la práctica y ejercicio profesional. Del Derecho Constitucional se desprenden todas las ramas del ordenamiento Jurídico y debemos pensar en nuestros alumnos como aquellas personas



que se están preparando en la Universidad para representar y defender los derechos e intereses de otras personas, sus futuros Clientes.

No podemos a su vez perder de vista la constante evolución de la Ciencia Jurídica, que avanza cada dia y requiere un constante estudio y perfeccionamiento en las diferentes ramas en que los futuros profesionales han de desempeñarse.

En ese sentido no podemos olvidar el ensanchamiento de nuestra asignatura a partir del Derecho Internacional, principalmente el D.I. de los Derechos Humanos (DDHH), lo que crea un ordenamiento compacto e infranqueable en defensa y resguardo de los derechos y garantías de los ciudadanos.

Ahora bien, para poder comprender estos fenómenos del presente y su proyección a futuro, debemos estudiar el Proceso de Constitucionalismo, su aparición, los diferentes postulados de cada una de sus etapas hasta nuestros días.

A su turno debemos conocer nuestra forma de Estado y de Gobierno, el Federalismo, entre otros.

Resulta de vital importancia comprender cuál es la vigencia y la importancia de la C.N. Conocer la Supremacía Constitucional, el Control de Constitucionalidad como mecanismo para asegurar el cumplimiento de aquella, el nuevo Control de Convencionalidad, mas aun a partir de los TTII s/ DDHH y su recepción y Jerarquía Constitucional.

Es imprescindible que los alumnos puedan conocer y analizar los diferentes derechos que el ordenamiento reconoce a los individuos, partiendo de la Dignidad de la Persona Humana, ya sea desde el plano individual, social o colectivo, sumado a las garantías constitucionales como remedio y resguardo del ejercicio de los primeros. Por su parte es necesario conocer la estructura del Estado y la División del Poder, con las correspondientes funciones y atribuciones, pues el campo de acción es sumamente amplio y complejo.

La presente asignatura está pensada y encaminada al conocimiento y perfeccionamiento en muchos temas teóricos, pero sin perder de vista la práctica profesional y la aplicación de cada uno de los principios, valores, derechos, garantías, al futuro ejercicio profesional de nuestros educandos.



#### 3. OBJETIVOS:

## 3.1 Objetivos Generales:

- Conocer y comprender los principios generales que integran el Derecho Constitucional;
- Valorar a la Constitución Nacional como ley Fundamental para el Estado y para los ciudadanos en relación con este;
- Ejercitar procesos reflexivos relacionando a la Constitución con hechos de la realidad social.
- ❖ Coadyuvar con los alumnos en la búsqueda de las herramientas necesarias para poder enfrentar el devenir profesional.-

# 3.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Fomentar en los alumnos el conocimiento de la estructura del ordenamiento jurídico y su constante evolución;
- Desarrollar la apropiación de técnicas y destrezas especificas del campo del Derecho Constitucional;
- Conocer todos los derechos y garantías Constitucionales y Convencionales para el futuro ejercicio profesional
- Incentivar el desarrollo cognitivo de los DDHH;
- ❖ Fomentar el desarrollo del "buen criterio jurídico" que acompañe a los futuros abogados en su práctica profesional.

## 4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

#### Unidad Nº1:

**A- ORIGEN HISTORICO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL:** 1) Antecedentes Mediatos: el Constitucionalismo Clásico o Liberal: Bases Ideológicas, Postulados, Hechos Históricos. Crisis del Constitucionalismo Liberal. 2) Antecedentes Inmediatos: El Constitucionalismo Social: Bases Ideológicas, Postulados, Hechos Históricos. El Constitucionalismo Social: Bases Ideológicas, Postulados, Hechos Históricos. El Constitucionalismo Social: Bases Ideológicas, Postulados, Hechos Históricos.



titucionalismo Neoliberal Social, Marxista y Cooperativo: Bases Ideológicas, Postulados. 3) Perspectivas del Constitucionalismo Actual.

**B- EL DERECHO CONSTITUCIONAL:** Concepto. Objeto. Caracteres y Fuentes.

#### Unidad Nº2 :

**A- CONSTITUCION:** 1) El Poder Constituyente: Concepto, clasificación, titularidad, ejercicio y límites. 2) Conceptos de Constitución. 3) Clasificaciones de las Constituciones según distintos criterios. 4) Tipologías constitucionales. 5) Interpretación Constitucional.

**B-SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL:** 1) Concepto. Importancia. 2) Control de Constitucionalidad. Sistemas y Clasificación. Control de Convencionalidad.-

#### Unidad Nº3:

- A- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONSTITUCION NACIONAL ARGENTINA:
- 1) Primera etapa: Revolución de Mayo e Independencia. 2) Segunda etapa: La Confederación y sus ensayos constitucionales. 3) Tercera etapa: periodo preconstituyente. 4) Cuarta etapa: La Unidad constitucional. Sanción de la Constitución de 1.853.
- B- FUENTES DE LA CONSTITUCION ARGENTINA: Fuentes Materiales y Formales. Análisis.
- C- LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES: 1) Reforma de 1.886; Reforma de 1.898; Reforma de 1.949; Reforma de 1.957. 2) Proceso histórico de la Reforma de 1994. El Acuerdo de Olivos. El Pacto de la Rosada. La Ley Nº 24.309. Núcleo de Coincidencias Básicas. Temas de la Reforma.-

#### Unidad Nº4:

A- ESTRUCTURA: 1) Sistemática de la Constitución Argentina. 2) Análisis del Preámbulo. 3) Procedimiento para la Reforma Constitucional –art.30 (análisis ). 4) La Supremacía Constitucional. El Bloque de Constitucionalidad. Los Tratados Internacionales, art. 75 inc. 22 y art. 31 CN. 5) El Control de Constitucionalidad: sistemas aplicables. La Doctrina y la Jurisprudencia. Control de Convencionalidad.

B- IDEOLOGIA DE LA CONSTITUCION: Constitución liberal, individualista, neotomista y social.-

## Unidad Nº5:

- A- PRINCIPIOS DE LIBERTAD E IGUALDAD: 1) La Libertad como Valor y como derecho. 2) Su incorporación en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional. La Jurisprudencia.
- B- DERECHOS CONSTITUCIONALES: 1) Distintos criterios de clasificación: los derechos implícitos (art. 33 CN). Los derechos de Primera Generación: a) Derechos Civiles (art. 14, 20, 25,21, 15, 9, 10, 11, 26, 17, 7, 8, 19, 28, 36). b) Derechos Políticos: (art. 37, 38, 39, 40). Los derechos de Segunda Generación: a) Derechos Sociales (art. 14 bis, 75 inc. 27, inc. 19, inc. 23). b) Derechos Económicos y Culturales. Los Derechos de Tercera Generación o Incidencia Colectiva (art. 41,42).
- C- LIBERTAD DE EXPRESION: 1) Concepto. Recepción constitucional. Censura previa. La doctrina de la Real Malicia. El derecho de Réplica. Disposiciones en el Pacto de San José de Costa Rica.
- D- CONFLICTOS DE DERECHOS CONSTITUCIONALES: 1) Soluciones jurisprudenciales.

#### UNIDAD NÚMERO 6:

- A- LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES: Concepto. Clasificaciones.
- B- GARANTIAS PROCESALES JURISDICCIONALES ORDINARIAS: Art. 18 de la Constitución Nacional; principios: Tutela Judicial Efectiva, Debido Proceso, Juicio Previo, Ley Anterior, Juez Natural, Defensa en Juicio, Prohibición de Declarar en contra de sí mismo, Abolición de Tormentos, In dubio pro reo, Non Bis in Idem, Inviolabilidad del Domicilio y la correspondencia, abolición de la Pena de Muerte por delitos políticos. Principios del régimen carcelario.
- C- GARANTIAS JURISDICCIONALES SUMARIAS: Acción de Habeas Corpus. Acción de Amparo. Acción de Habeas Data. Procedencia. Legitimación. Requisitos procesales. Casos Jurisprudenciales.

## **UNIDAD NÚMERO 7:**



A- LIMITACIONES AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y GARANTIAS: 1) Limitaciones Permanentes: la actividad reglamentaria, los Principios de Razonabilidad y Arbitrariedad. El Poder de Policía (caracterización, límites, jurisprudencia). 2) Limitaciones Temporales o Excepcionales: las situaciones de Emergencia Constitucional (concepto y caracterización). Los estados de Emergencia en la doctrina: estado de guerra, ley marcial, estado de asamblea. Los estados de Emergencia en la Constitución Nacional: Estado de Sitio, prohibición de Facultades extraordinarias.

## **UNIDAD NÚNERO 8:**

- A- DECLARACIONES: 1) Concepto y caracteriza con. 2) Forma de Estado y Forma de Gobierno. 3) ley de Defensa de la Democracia. Ley de Ética Pública. 4) La Constitución, su imperio. 5) El derecho de resistencia. El Estado Argentino y la Religión. 6) El Tesoro Nacional, Régimen financiero y Coparticipación Federal.
- B- EL ESTADO FEDERAL Y LOS ESTADOS PROVINCIALES: 1) Relación entre la Nación y la Provincia, de subordinación, coordinación y colaboración. 2) Competencias prohibidas, delegadas, concurrentes al Estado federal y los Estados provinciales.
- C- AUTONOMIAS PROVINCIALES: Conceptualización. Art. 5 de la Constitución Nacional. Condiciones para su ejercicio.

## **UNIDAD NÚMERO 9:**

- A- EL GOBIERNO ARGENTINO: 1) El régimen representativo, art. 1 y 22 de la CN. 2) Formas semirepresentativas, art. 39 y 40. Leyes reglamentarias.
- B- EL SISTEMA REPUBLICANO: 1) caracterización. 2) Su recepción constitucional.
- 3) La división y equilibrio, relación y contralor de los poderes del Estado. 4) Conflictos de poderes en la Doctrina y la Jurisprudencia.
- C- LOS SISTEMAS ELECTORALES: Análisis y Aplicación Práctica.



# **UNIDAD NÚMERO 10:**

- A- LA FUNCION LEGISLATIVA: 1) Estructura en la Constitución Nacional. Requisitos, integración, duración, incompatibilidades. 2) Autoridades de cada Cámara.
- B- DERECHO PARLAMENTARIO: 1) Concepto. Fuentes. El Reglamento Interno de de las Cámaras. Sesiones ordinarias y extraordinarias, preparatorias, quórum, mayorías. 2) Las Asambleas Legislativas. 3) Los Bloques Legislativos. 4) Las Inmunidades personales y colectivas.
- C- FUNCIONES DEL CONGRESO: Legislativa. Preconstituyente. Jurisdiccional. Financiero. Electoral. De control financiero. La Auditoria General de la Nación, art 85 y Ley 24.156. De control Administrativo. El Defensor del Pueblo, art. 86 y Ley 24.284.-

# **UNIDAD NÚMERO 11:**

- A- LA FUNCION EJECUTIVA: 1) Estructura en la Constitución Nacional. Requisitos, duración de su mandato. Reelección, la forma de elección. Acefalia. Vacancias. Orden de sucesión de mandato –art. 88 y Ley 20.972. 2) El jefe de Gabinete de Ministros: Funciones y atribuciones en la Constitución Nacional.
- B- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE: Administrativas. Colegislativas. Económicofinancieras. Militares. De Relaciones Exteriores. De Emergencia. Conmutación de Penas e Indultos. Los Decretos de necesidad y urgencia.-

## **UNIDAD NÚMERO 12:**

A- LA FUNCION JURISDICCIONAL: 1) Estructura en la Constitución Nacional. 2) Los Magistrados Federales: Requisitos para su designación. 3) El Consejo de la Magistratura: organización, funciones, atribuciones -art. 114 y Ley 24.937 y 24.939. 4) Garantías de independencia del Poder Judicial: Inamovilidad del cargo e Intangibilidad de Remuneraciones.



B- ATRIBUCIONES DE LA FUNCION JURISDICCIONAL: 1) Competencia originaria y exclusiva, y competencia derivada de los Juzgados Federales. 2) el art. 14 de la Ley Nº 48. 3) Clasificación de la competencia según la materia, persona y lugar. 4) Las sentencias arbitrarias. Excepciones legales: El write of certiorari y el per saltum.

C- EL MINISTERIO PÚBLICO: Concepto. Integración. Funciones. Art. 120 y Ley 24.946

# 5. EVALUACIÓN:

De las diferentes evaluaciones deberá resultar la apropiación de los conocimientos por parte de los estudiantes, pero también la destreza para ponerlos en efecto en la Práctica Casuística.

A tal efecto se implementaran diferentes tipos de evaluaciones:

- 1) Una evaluación inicial: Que permita determinar el grado de conocimientos previos. Asimismo en esta evaluación se deberá indagar acerca de las nociones que los alumnos poseen respecto del contenido específico e la asignatura.
- 2) Evaluaciones de Proceso: Ellas se llevaran adelante durante el cursado de la materia. Comprenderán:
- a- Exámenes Parciales confeccionados por escrito. Serán tres (3) a lo largo del cursado, por lo que los contenidos que figuran en esta propuesta se dividirán de ese modo, resultando tres exámenes distintos y sin recuperatorio, de los que se deberán aprobar dos como mínimo con una nota de cuatro (4) o mayor.
- b- Actividades Prácticas: Se evaluara la puntualidad, prolijidad, innovación de las materias y criterio jurídico de las presentaciones.
- c- Participación y asistencia: Se tendrá en cuenta la efectiva participación de los alumnos en todas las clases y actividades que se lleven adelante.

# 3) Evaluación Final:

La misma será integradora de todos los contenidos de la asignatura. Revestirá dos modalidades:



- a- Para los alumnos que hubieran alcanzado la regularidad y siempre que esta se encuentre aun vigente al tiempo de la inscripción al examen: será de manera oral individual.
- b- Para los alumnos que no posean la mencionada regularidad el examen se compondrá de dos etapas, una escrita individual con preguntas a desarrollar y confección de prácticos. Una vez superada la instancia escrita, se llevara adelante un examen oral individual.

#### 6. HORARIO DE CLASES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
De 16 A 18:00				De 20:00 A 22:00	

# 7. BIBLIOGRAFÍA:

## 7.1: Bibliografía básica

## Néstor Pedro Sagues:

- "ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL", Tomos I y II;

Becerra Ferrer, Haro Ricardo y Otros:

- "MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO", Ed. Advocatus;

## Ekmedejian, Miguel:

"TRATADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL";

## Zarini Juan Elio:

- "CONSTITUCION COMENTADA";

# Barrera Buteler, Guillermo:

- "DERECHO CONSTITUCIONAL.", Tomos I y II. Ed. Advocatus.

#### Haro, Ricardo:



"MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL.". Ed. Advocatus.

# 7.2: Bibliografía complementaria

# Bidart Campos, Germán. Sagues Néstor:

- "EL AMPARO CONSTITUCIONAL, PERSPECTIVAS Y MODALIDADES.",

# Dromi, Roberto y Menem Eduardo:

- "LA CONSTITUCION REFORMADA";

# LINARES QUINTANA:

- "METODOS DE INTERPRETACION CONSTITUCIONAL";

# Gialdino, Rolando E.:

- "DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS". Ed. Abeledo Perrot.
- -Constitución Nacional Argentina;
- -Constitución de la Pcia. de la Rioja;
- Código Penal Argentino;
- -Código Civil y Comercial de La Nación.